

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

Palma de Mallorca, Miércoles 18 de Diciembre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.— Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.— Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1361

Se publica todos los días laborables.

## LA SEMANA

Celebróse el lunes la manifestación anunciada, sin que ocurriese en ella nada de particular. Falta de un fin concreto y dirigida por gentes temerosas de la verdadera opinión, resultó del todo lúgubre. Los fusionistas y los silvelistas, y otros acabados en *istas*, ejercieron de virtuosos, seguidos por masas de cándidos que suponían ¡oh infelices! de resultados beneficiosos el fúnebre acto.

El Gobierno, á quien hay en esta ocasión que hacer la justicia de reconocer que ha sido demasiado galante, desplegó un lujo de precauciones completamente innecesarias. Y digo que el Gobierno ha sido galante, si no les gusta á ustedes la palabra, varíenla, porque ha concedido á los manifestantes más de lo que han demostrado merecer.

Era lógico suponerlos más prácticos.—¿Cómo han de conformarse, pensaría Cánovas, con un silencioso paseó? La opinión está contra nosotros, seguiría diciendo, y aun que nuestros camaradas los fusionistas se han hecho directores de la faena, como también está contra ellos, no es posible que consigan sujetarla; el conflicto es inminente.

Veán ustedes si ha sido galante el Gobierno. Si hubiera supuesto mansa la manifestación, no habría sacado á la calle ni la infantería, ni la caballería, ni la artillería.

Esa excesiva corrección de los manifestantes, resultado de la híbrida unión de elementos tan distintos, la falta de fin práctico, y la falta asimismo de congruencia entre las conclusiones de la Junta magna y sus actos, hicieron de la manifestación uno de tantos sucesos sin más trascendencia que la explotación de los cinco céntimos por la prensa pacíficamente bullanguera y convencionalmente liberal.

Sólo para los fusionistas ha sido el acontecimiento aprovechable. Se han dado el tono de codearse con lo que han convenido en llamar la opinión, y esto aumentará sus simpatías en altas regiones.

Por que no hay que hacerse ilusiones, la crisis ayer planteada, y que acaso cuando acabe esta revista estará ya resuelta, no ha sido resultado de la manifestación, sino consecuencia de lo decidido por el Tribunal Supremo en el proceso que se sigue al Sr. Bosch.

Esto aparte de que, aunque no fuese así, y pudiese contarse la crisis como obra de la manifestación, el resultado práctico obtenido sería siempre nulo.

Se declara el Tribunal Supremo incompetente para atender en el proceso del Sr. Bosch; resolución justísima, puesto que el Sr. Bosch no ha sido acusado por hechos que realizara como Ministro, sino como alcalde, y surge la crisis. El Consejero de la Corona pretende hacernos creer que le alcanzará la justicia de los hombres cuando descienda del sitial del poderoso. Le acompaña en la caída el Sr. Romero Robledo. Aun puede que salga algún Ministro más; pero se juzga seguro que Cánovas obtendrá de nuevo la confianza de la Corona, y disolverá en breve las Cortes. Bien; ¿y qué? ¿Significa todo esto algo para el país? ¿Significa siquiera que se piense en

dar á la cuestión municipal otro giro? No. Continuará el Sr. Cos-Gayón en su puesto, y con ello queda indicado que el Gobierno sigue, como no puede menos, pensando lo mismo que antes.

Concedamos aún más: que la crisis llegara á ser total y se formase no siquiera un Ministerio presidido por el Sr. Sagasta, manifestante (?), sino presidido por el general Azcárraga ó por otro cualquiera: ¿dónde está el cándido que suponga que al país le interesará poco ni mucho tal variación?

El argumento no tiene vuelta de hoja. La manifestación celebrada el lunes ha significado un acto de picardía para silvelistas y fusionistas y un acto de tontería para independientes y republicanos. Los últimos han venido á hacer el papel de inocentes, poco simpático.

La inmoralidad es consecuencia inevitable de la mala administración de los monárquicos. Está el vicio en la sangre de ese régimen. Todo lo que no sea combatirlo, todo lo que no sea derribarlo, es perder el tiempo. Variaciones de Gobiernos, cambios de Ministros, cascabeles que se arrojan á los tontos y los contentadizos para engañarles. El que se entretiene en jugar con esos cascabeles, está á dos dedos de ser inicualemente cazado.

¡Qué desconsolador espectáculo el de un pueblo impresionable que se deja llevar de los mismos que ayer le escarnecieron!

¡Sagasta, silbado en San Sebastián; Sagasta, apóstata de todas las ideas, aplaudido por una manifestación reclutada en nombre de la seriedad y de la moral!

¡Qué decepción! ¡Qué beneficio teatral tan inoportuno!

Así se crece D. Práxedes y hasta manifiesta su oposición á que sean disueltas las Cortes; oposición muy justa, pero de cuyo desinterés no puede menos de dudarse.

Respecto de Cuba han circulado esta semana rumores graves. Llegó antes de ayer á decirse, aunque luego fué desmentido, que el general Martínez Campos volvía contra su voluntad y la del Gobierno á la Península.

Si Cuba se perdiese, que no es tan inverosímil, los Gobiernos monárquicos, únicos culpables del suceso tendrían derecho á otra manifestación de simpatía organizada por ellos mismos y defendida por la prensa.

¡Oh qué bello país!

F. PÍ Y ARSUAGA.

## De Cuba

Habana 14.

**En el Camaguey.—Forrajeando en un potrero.—Sorpresa del enemigo.—El cuadro.—Lucha heroica.—Cuadro deshecho —26 muertos, 8 heridos y 24 presos.**

Acabo de recibir noticias de un encuentro de resultados tristísimos para nuestras tropas.

No se trata de un combate librado entre ejércitos iguales, sino de una sorpresa de numerosas fuer-

zas enemigas á un puñado de valientes defensores de la patria.

El hecho ocurrió el día 9 del actual, á las nueve y media de la mañana, en un potrero del Camaguey.

Nuestras fuerzas estaban forrajeando á dos leguas del pueblo de Minas, en dicha provincia, cerca del ferrocarril de Nuevitas á Puerto Príncipe.

Hallábanse en el potrero setenta y un hombres. Entre ellos había veinte guerrilleros, acemileros, zapadores minadores, infantes del batallón de Gerona núm. 22 y del segundo batallón provisional de Puerto Rico.

Se encontraban también los siguientes oficiales: El capitán de la guerrilla de Gerona D. Higinio Borrego.

El segundo teniente movilizado, don Narciso Ardieta.

Los tenientes de Gerona D. Luis Mesa y D. José Aznar.

De improviso se presentaron ochocientos rebeldes á las órdenes de los cabecillas Mayía, Rodríguez y otros.

Nuestras fuerzas se aprestaron rápidamente á la defensa, y al entablarse tan desigual combate, hubieron de formar el cuadro.

La enorme diferencia en el número de los combatientes se hizo sentir enseguida como no podía menos.

La violencia del ataque de los ochocientos rebeldes destrozó el cuadro de nuestros setenta hombres.

Lo lograron por una carga de caballería. Entonces se entabló una sangrienta lucha, cuerpo á cuerpo, cuyos terribles detalles ponen espanto en el ánimo más sereno.

Uno de los oficiales que mandaba la fuerza; el teniente Ardieta, cayó muerto por un balazo en el corazón.

Murió como un héroe.

Ni de éste ni de sus compañeros puede decirse que estuvieron en el sitio de más peligro, porque lo estaban todos igualmente.

Todos lucharon con patriótico entusiasmo, todos atacaron con denuedo, todos se defendieron desesperadamente.

El corneta Santos San José Caballero mató de un bayonetazo al titulado teniente coronel del ejército enemigo, doctor Oscar Primelles.

El soldado de ingenieros Juan Espinosa, que se hallaba herido gravemente y desarmado, arrebató el Remington á un compañero que acababa de caer, también herido, y apenas sin movimiento, casi sin vida, y lanzándose sobre otro jefe insurrecto, el titulado teniente Eugenio Recio, le atravesó el pecho con la bayoneta, dejándole muerto en el acto.

Hubo otros muchos hechos heroicos, cuya enumeración sería muy larga.

He aquí las bajas de nuestras fuerzas: Del batallón de Gerona resultaron muertos los siguientes:

El teniente Ardieta.  
Los soldados Gregorio Boyoyera, Juan Gayuno, Pedro Aranamondi y San Martín.

El corneta Constantino Ruiz.  
Manuel Clavel Agoni, Manuel San Antonio Ex-

pósito y Alejandro Albisu, ingenieros minadores.

El sargento Antonio Moreno Rodríguez.

Los soldados Custodio Más Sánchez, Juan Bertusi Berlanga, Pascual Martí Melo, Miguel Berenger Vives, Antonio Bertazo Castillo, Antonio Romo Herrera, del segundo batallón provisional de Puerto Rico.

Los soldados Domingo Torres, Gaspar Palmer Terrega, Jaime Barcelona Sabater.

El corneta Santos San José Caballero, el que mató al titulado teniente insurrecto.

Los soldados Juan Mompler Samainet, Ramón Ferrer Gallart, Ramón Valls Carbonell, Francisco Amorós Marco.

Los paisanos Pablo Herrera, carretero; Narciso Almanza, práctico.

Total muertos 26.

Los heridos fueron los siguientes:

Del regimiento de Gerona.

Los soldados Francisco Barandiaran, Cándido Barruelo, y Ricardo Mijares.

Los ingenieros Juan Espinosa y José López.

Los soldados del provisional Pedro Gamundí, Arturo Mariano Ortiz y Bartolomé Bostells.

Total ocho.

Todos de gravedad.

Fueron hechos prisioneros los siguientes.

Tenientes Mesa y Aznar y veintidós soldados.

Todos ellos fueron puestos en libertad, cerca del pueblo de Minas.

Manifiestan que los rebeldes los trataron bien.

Además las partidas enviaron escoltados, los heridos al ingenio Senado.

Las bajas conocidas en los insurrectos, fueron las siguientes:

Los cabecillas Primelles y Recio, y Angel Espinosa, alférez, todos importantes.

Resultó herido el titulado comandante Castellanos.

## LA MOLIENDA

Los rebeldes impiden las operaciones de la molienda en los ingenios Senado y Lugareño, que son acaso los más importantes del Camagüey.

CORONADO.

## EXTRANJERO

### ALEMANIA

#### Un discurso de Bebel.—Contestación del Ministro de la Guerra.—Hohenlohe y Koeller.

Un discurso pronunciado por el socialista Bebel en el Parlamento alemán no alcanzó el interés que se esperaba, debido á las interrupciones que le hizo constantemente el Presidente Boul, particularmente cuando el orador hizo la crítica del discurso del emperador contra los socialistas.

La extrema izquierda protestó á grandes voces contra la intervención del Presidente. Pero M. Bebel no tuvo más remedio que conformarse con las interrupciones reiteradas del Presidente y dar á su discurso, en lo que al soberano se refiere, una forma impersonal. Bebel ha declarado que los socialistas han sido los primeros en abogar por la unidad de Alemania, combatida en 1848 por los Hohenzollern y los reaccionarios que llamaron al ejército ruso para que apoyase al absolutismo.

Los socialistas han condenado la guerra fratricida de 1866 y la de 1870, provocada por M. Bismarck. Los que en la actualidad celebran tan pomposamente el aniversario de la proclamación del imperio, no eran en otro tiempo tan entusiastas.

La Alemania del Sur rechazaba la hegemonía de Prusia, y hasta el anciano Guillermo I decía, el 17 de Enero de 1871, que él se preocupaba más de Prusia en particular, que de Alemania.

Los socialistas han protestado y protestan aún contra la anexión de Alsacia-Lorena, porque esta anexión es la causa de la desastrosa paz armada y de la enemistad que existe entre Alemania y Francia. Las experiencias de estos veinticinco años justifican sobradamente las protestas de los socialistas, que han deplorado la celebración de dolorosos y sangrientos aniversarios, porque en realidad no vienen á constituir otra cosa que una provocación á los vencidos. Además, el partido socialista no puede entusiasmarse con la memoria de Guillermo I el cual, durante doce años, autorizó contra él verdaderas persecuciones.

Ahora se empieza á tratar de nuevo á los socialistas cual si fueran perros—continuó el orador,—y enumera los procesos de lesa majestad entablados en estos últimos meses, y las condenas que de ellos han resultado. Todo esto producirá resultados contraproducentes para el objeto que se propone el Gobierno imperial. Nunca ha estado más bajo.

¿Qué pensarán en el extranjero de este país en el que á cada momento presenta su soberano como muy próxima á estallar la revolución?

El Estado actual es el que merece ser llamado Estado de bandidos, á causa de la descarada injusticia que en él reina por doquier.

No gobiernan, en realidad, los Ministros, sino el Barón Stumm y su camarilla, que empujan al soberano para que tome medidas violentas.

M. Bebel termina haciendo una extensa crítica del programa legislativo y del discurso del trono, que califica duramente, y dice de él que merecería llamarse infame, si no resultara realmente banal.

El Ministro de la Guerra contestó al orador con el lenguaje enérgico que le es habitual, diciendo que en caso necesario el ejército cumplirá con su deber contra los socialistas. «Los oficiales no olvidarán nunca las infames injurias proferidas contra el anciano emperador por los monos (!) socialistas.» El Ministro anunció á continuación que la reforma de la legislación militar será transmitida próximamente al Consejo Federal. Agregó, además, que la transformación de los cuartos batallones en cuerpos de efectivo completo se imponía, á pesar de lo cual no piensa aumentar el efectivo en tiempo de paz, fijado por la ley de 1893.

Según él, es imposible dar opinión acerca del servicio de dos años de reciente planteamiento. Sin embargo, los resultados de la instrucción militar son satisfactorios hasta ahora; sólo falta saber si la educación moral del soldado es realizable en tan corto plazo.

A una pregunta de M. de Futzen, Diputado del centro, el jefe de la oficina de Negocios extranjeros del imperio de Alemania, Barón de Marschall, hizo notar las inexactitudes del mensaje de Mr. Cleveland en el pasaje relativo á Alemania con este motivo.

M. Richter, un progresista intransigente y librecambista convencido, ha encontrado medio de molestar al Gobierno imperial, y sin pararse en barras hizo, á propósito de la crisis ministerial, resuelta con la dimisión de M. Koeller, varias insinuaciones que obligaron á subir á la tribuna al príncipe de Hohenlohe.

Tan viejo y decaído está, que en la tribuna parecía un espectro. De sus difusas explicaciones, la verdadera causa de la salida de M. Koeller ha sido una pequeña diferencia de opiniones y un tanto de desgracia que no le hicieron perder, sin embargo, la confianza del emperador hasta el punto de que le favoreció con una carta autógrafa. En cuanto al discurso del Canciller, lo único interesante que conviene tener en cuenta es la declaración de que el Gobierno no piensa en presentar las leyes de excepción á una Cámara que tan poco interés demuestra en apoyarlas.

A poco los socialistas, tomando la ofensiva, han

presentado á la Mesa del Reichstad toda una serie de proyectos de ley aboliendo los artículos del Código penal, que castigan el crimen de lesa majestad y limitan la libertad de Asociación.

P.

## CRONICA LOCAL.

Han dado principio en la sociedad «La Constancia» las clases de música gratuitas para los socios y sus hijos, comenzando en breve á funcionar la cátedra de declamación, fundada para recreo é ilustración de los aficionados que figuran en el registro de socios de número de la expresada sociedad.

Continúa con gran actividad en el muelle la operación de carga y descarga de pipas de vino.

Las cantidades ingresadas en la caja de fondos provinciales hasta el día 13 del corriente, á disposición de la Comisión especial que debe distribuir las víctimas de la explosión del polvorín, ascendían á 80.673'93 pesetas.

A las cinco de la tarde de ayer el vapor «Cataluña» salió de este puerto para el de Barcelona, llevándose la valija, efectos y pasaje.

Ayer por la mañana estuvieron ocupándose en el tiro al blanco en el campo de la Torre den Pau, las tropas francas de servicio de este regimiento regional.

La elección verificada en la junta general que para la renovación de la mitad de los cargos que forman la Directiva, tuvo lugar en «La Protectora» dió el resultado siguiente:

Vice-Presidente.—D. Miguel Bonafé Ferrer.

Revisor segundo.—D. Pablo Ramis Cañellas.

Vocales—2.º D. Antonio Corró Crespi.—4.º don Luís Capllonch Torres.—6.º D. Martín Cañellas Más—8.º D. Simón Porcel Ramos.

Vice Secretario: D. Mateo Roca Homar—Don Jaime Salóm Villolonga.

Ha sido aprobado el expediente de la mina de lignito titulada «Valle», situada en el término municipal de Paiguñent.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La del puesto de Campos da cuenta de haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma, á dos sujetos presuntos autores de haber inferido con instrumento cortante algunas heridas en la cabeza de un convecino.

—Comunica la del puesto de Ibiza el haber denunciado á la autoridad competente á cuatro individuos por haberles ocupado algunas armas sin que estuvieran autorizados para usarlas.

—Por la del puesto de Porreras, fueron detenidos dos individuos presuntos autores del robo de dinero y alhajas verificado el día seis del actual en una casa de aquella villa.

—La del puesto de Selva pone en conocimiento de la autoridad superior el haber detenido á tres vecinos de la misma, presuntos autores de haber herido á otro en una riña habida el día 14 del actual en una taberna de aquella villa.

Los indicados sujetos en unión de una pistola que fué ocupada en uno de ellos, han sido entregados al Juez competente.

—Da cuenta la del puesto de Sineu el haber detenido y entregado al juez municipal de la misma, á un individuo presunto autor de la sustracción de un sombrero y una camisa y de la estafa de unas

treinta pesetas verificada á un vecino de la expresada villa.

—Por la del puesto de Lluchmayor fué detenido un individuo vecino de la misma, presunto autor de haber inferido á un convecino dos heridas de pronóstico reservado en la región costal izquierda.

La «Revista Balear de Ciencias Médicas» del 30 de Noviembre último contiene el siguiente sumario:

I. Algunas consideraciones acerca del origen y de las vicisitudes de la Hidroterapia y la acción fisiológica y terapéutica de las duchas frías, (conclusión) discurso inaugural del Colegio Médico-farmacéutico de Palma, por D. Antonio Mayol.

II. Un caso de insuficiencia pilórica, por el Dr. J. Madinavestia.

III. Sobre la persistencia del bacilo en los niños curados de la difteria, por Levestre Méry, tratado por D. Antonio Marcús.

IV. Revista de Oftalmología, por D. Enrique Fajarnés.

V. Revista de Medicina, por D. F. Toledo.

VI. Revista de Terapéutica, por D. José Oga-zón.

VII. Revista bibliográfica, por D. Pedro Jaime y Matas.

VIII. Necrología de Vogt, por D. E. Fajarnés.

IX. Formulario, por D. Juan Morey.

X. Notas científicas.

XI. Miscelanea.

XII. Demografía médica de Palma.

XIII. Boletín meteorológico.

Siendo necesario ocupar los solares de las sepulturas de la Circunferencia del Cementerio Católico de esta Ciudad señaladas con los números 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19-1.º 19-2.º 20, 21 y 22, para construir una escalinata de comunicación entre este cementerio y su ensanche; se avisa á los propietarios de las expresadas sepulturas, para que dentro del plazo de 30 días, se presenten en el Negociado de Cementerios con el objeto de manifestar si están conformes en permutar por otra la sepultura de su propiedad abonando la diferencia de precio, ó en percibir la cantidad por que ha sido valorada.

**TEATRO PRINCIPAL**

**Temporada de Opera Italiana**

Función para hoy 18 de Diciembre de 1895

La grandiosa ópera en cuatro actos:

**GIOCONDA**

A las 7 y media.

Entrada general á localidades 1.º00.—Al paraiso 0.º75.

**PRECIOS**

Pesetas.

|                                                        |       |
|--------------------------------------------------------|-------|
| Palcos proscenios, plateas y primer piso sin entradas. | 16.00 |
| Id. plateas sin id.                                    | 15.00 |
| Id. primer piso sin id.                                | 13.00 |
| Id. proscenios segundo piso sin id.                    | 12.00 |
| Id. segundo piso sin id.                               | 7.00  |
| Id. tercer piso sin id.                                | 5.00  |
| Butacas sin id.                                        | 1.75  |
| Asiento y entrada de tertulia.                         | 1.60  |
| Delanteras del paraiso.                                | 0.50  |

Nota.—Toda localidad que con entrada exceda á una peseta, pagará diez céntimos por el impuesto del timbre.

**Telegramas**

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 17, 4.º30 t.

Oficial.—El coronel Arizón auxilió á las fuerzas de Canarias, que se batían con los insurrectos entre Paez y las Cruces.

Nosotros tuvimos dos oficiales y treinta soldados muertos y cuatro oficiales y cuatro soldados heridos.

A pesar de la superioridad numérica, el enemigo rehúya el encuentro.

Madrid 17, 6.º15 t.

Washington.—La Cámara no ha aceptado la urgencia de una proposición á favor de la beligerancia de los insurrectos cubanos, enviada por el comité de negocios, y creyéndose que tardará en salir aprobada.

También se opuso la Cámara á que se leyera un memorial favorable á la insurrección.

Madrid 17, 9.º45 n.

La minoría republicana ha acordado visitar á los jefes de los demas partidos para consultarles sobre la necesidad de que se reúnan las Córtes, en vista de las actuales circunstancias de Cuba.

También visitarán á los presidentes de las Cámaras y, después de estas consultas, volverán á reunirse.

Madrid 17, 9.º45 n.

Las noticias recibidas hoy de Cuba dicen que los incendios son inmensos en los campos de caña y que los hacendados, atemorizados, despiden á los trabajadores.

El Gobernador de Matanzas ha ordenado que se suspendan los trabajos de la molienda.

Continúan los pesimismos sobre el resultado de la zafra.

Ha sido asesinado el colono de una tienda incendiada en el ingenio de la Soledad.

En la Habana han sido reducidos á prisión algunos cómplices de los filibusteros.

Madrid 18, 1.º15 m.

El señor Sagasta se reserva su opinión sobre la petición que le han dirigido los republicanos referente á la reunión de las Córtes.

Después que le consulten, él consultará á los prohombres de su partido para resolver.

Llegó á la Habana el «San Ignacio», último de los trasatlánticos que conducía tropas.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Valores locales

|                                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Crédito Balear.                       | 65.00  |
| Cambio Mallorca                       | 5.00   |
| Fomento Agrícola.                     | 65.00  |
| Ferro-carriles de Mallorca.           | 30.50  |
| Alumbrado por Gas.                    | 113.00 |
| La General Mallorquina.               | 00.00  |
| La Isleña Marítima.                   | 45.00  |
| Bonos municipales.                    | 33.50  |
| Banco de préstamos y Caja de ahorros. | 0.00   |

Valores públicos

**MADRID**

|                                     |       |
|-------------------------------------|-------|
| 4 p <sup>8</sup> interior perpetuo. | 67.95 |
| 4 p <sup>8</sup> exterior perpetuo. | 77.05 |
| 4 p <sup>8</sup> amortizable.       | 80.85 |

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Cubas.                     | 99.80  |
| Banco de España.           | 395.00 |
| Tabacos.                   | 192.50 |
| Francos.                   | 18.50  |
| Libras.                    | 29.92  |
| <b>BARCELONA</b>           |        |
| 4 p <sup>8</sup> interior. | 68.12  |
| 4 p <sup>8</sup> exterior. | 77.12  |
| Cubas.                     | 99.87  |
| Coloniales.                | 00.00  |
| Nortes.                    | 22.60  |
| Francia.                   | 00.00  |
| Madrid.                    | 00.00  |
| Paris.                     | 64.34  |
| Francos.                   | 00.00  |

**ALCALDIA DE PALMA**

La Comisión mixta encargada de repartir entre las familias de las víctimas de la explosión del día 25 en el rebellín de San Fernando, los fondos que se recauden con este objeto en las cajas provincial y municipal, ha acordado ampliar hasta el 16 del corriente el plazo señalado para la presentación en las Secretarías de la Exma. Diputación y de este Ayuntamiento, de las peticiones de socorros que deben formular los individuos de las familias damnificadas.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Palma 9 de Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

Aprobada por este Exmo. Ayuntamiento la relación de contribuyentes que deben hacer efectivo el arbitrio Municipal extraordinario sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública, correspondiente al ejercicio económico de 1894-95, cuyo arbitrio fué aprobado por la Superioridad; se hace saber que dicha relación queda expuesta al público en esta Casa Consistorial por término de diez días á efectos de reclamación del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Palma 12 Diciembre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.—P. A. del E. A.—Guillermo Roca, Secretario.

**CAMBIO MALLORQUIN**

El día 15 de Diciembre corriente á las diez de su mañana, tendrá lugar en la villa de Porreras y en el despacho del notario D. Pedro Alcover la subasta por medio de pujas á la llana, de dos casas sitas en picha villa de Porreras calle del Cuarrel núm. 1: de las fincas rústicas, sitas en el propio término llamadas Son Homs, Son Romaní y Camino de Montesión y de otra sita en el término de Montuiri llamada Son Miró, con arreglo á las condiciones que obran en poder del nombrado notario y en la secretaría del «Cambio Mallorquín», verificándose los remates si acomodan las posturas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen presentarse como postores.—Palma 5 de Diciembre 1895.

**HUMORADAS**

Gedeón, que está de portero en un Museo, dice á uno de los visitantes:

—Caballero, advierto á usted que si quiere fumar en esta sala, tendrá que salirse fuera.

De Douvres á Calais.

—Dígame usted, capitán. ¿Se ha perdido alguna vez alguien en esta corta travesía?

—Nunca. Los pasajeros que han naufragado y perecido, han sido encontrados siempre durante la quincena.

# SECCION DE ANUNCIOS

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
 preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona  
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no  
 interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

## LATOS

ya sea catarral ó de  
 constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa  
 y la llamada vulgarmente de sangre, por  
 fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
 Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que  
 á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y  
 anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la  
 expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la  
**TOS** por completo antes de terminar la primera caja.  
 Múchísimas son las personas que con estas pastillas han  
 curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al  
 menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación  
 de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS**  
 que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.  
 Los ataques de **ASMA** por la noche, se ealman también al momento  
 con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la  
 habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en  
 muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

**RAPÉ NASALINA**  
 que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto.)

**PARA TENER LA BOCA**  
**SANA, HERMOSA y FUERTE**, y no padecer **DOLORES DE**  
**MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS** de

**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece  
 la dentadura, calrea el dolor de muelas y fortifica notablemente las  
 encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

*Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias*

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**



**SÁNDALO PIZÁ**  
**MIL PESETAS**

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr.  
**Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente to-  
 das las **ENFERMEDADES URINARIAS**. **Premiado con meda-**  
**llas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran**  
**Concurso de París, 1885**. Diez y siete años de éxito. Unicas  
 aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Bar-  
 celona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renom-  
 brados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo  
 ventajas sobre todos sus similares.—Frascó 14 reales.—Farmacia  
 del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de Es-  
 paña y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de **PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía**

**Vapor directo de Palma á las Antillas**

Para **PUERTO-RICO** y **HABANA** con escala en Canarias, Mayaguez,  
 Ponce y Cienfuegos saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y  
 grandioso vapor de acero clasificado 100 A. I. del Lloyd



**Conde Wifredo**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.  
 Para más informes dirigirse á los Sres. **MARTINEZ Y PLANAS**.

# LAS BALEARES

**DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE**

Se publica todos los días, excepto los festivos.  
 Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.  
 Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

**COMPANÍA INGLESA**  
 DE  
**SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS**

**LA UNION COMERCIAL**  
**LONDRES**

**CAPITAL**  
**Pesetas 62.500,000**

**AGENTES**  
**MARTINEZ Y PLANAS**  
 San Juan, 20  
**Palma de Mallorca**  
 y en el Banco de Felanitx.  
**FELANITX.**

**Balneario Balear**  
 San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

|                           | Pesetas. |                 | Pesetas. |
|---------------------------|----------|-----------------|----------|
| Baño limpieza             | 1        | Con agua de mar | 1'50     |
| Abono de 10 ba-<br>ños    | 9        |                 | 13'50    |
| Medio abono de<br>5 baños | 4'50     |                 | 6'75     |

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

**ITINERARIO DE CORREOS**

**SALIDAS**

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).  
 Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
 Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

**ENTRADAS**

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).  
 Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).  
 Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

*Servicio directo entre Mallorca y Menorca*  
 De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
 De Mahón para Palma los mártés 5 tarde.

**Sociedad General Mallorquina**

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Iaca á la fábrica de harinas.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**  
*Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895*

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
 De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.